I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 193 /

AUTORIZA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 18 de Enero de 2012

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 041 de fecha 18.01.2012 de la Dirección de Administración y Finanzas mediante el cual informa que se ha recibido el Memo N° 05 DE FECHA 16.01.2012 del Encargado de Bodega donde solicita la adquisición de insumos computacionales para reponer stock. Por lo señalado solicita autorizar Licitación Publica a través del Portal Mercado Publico para la adquisición de los siguientes insumos computacionales: 16 toner HP CB 540-A negro, 20 Tóner HP CB 541-A cian, 20 Tóner HP CB 542-A yellow y 15 Tóner HP CB 543-A magenta.

El Decreto Alcaldicio Nº 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE Licitación a través del Portal Mercado Público, para la adquisición de **"INSUMOS COMPUTACIONALES PARA REPONER STOCK DE BODEGA"** de acuerdo al siguiente detalle:

- 16 Tóner HP CB 540-A negro.
- 20 Tóner HP CB 541-A cian.
- 20 Tóner HP CB 542-A yellow.
- 15 Tóner HP CB 543-A magenta.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 22.04.009 "Insumos, repuestos y accesorios computacionales" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COV/lvs
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)
Archivo